El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, jueves 13 de Junio 1901. **N.º 5.988**

SECCION POLITICA

LOS CACIQUES DEL CENTRO

Niegan los ministros que existan entre ellos desavenencias; de momento puede ser que no discrepen ostensiblemente, atendiendo á que no se trata de plantear reformas que lesionen amigos intereses y lo que más preocupa al Gobierno, es darle forma parlamentaria á los diversos elementos que el caciquismo aportó en las pasadas elecciones.

Es claro, que no existe en el Gabinete conformidad de pareceres, respecto á las cuestiones más importantes, pero no fuera beneficioso para nadie que en estos momentos apareciese una fuerte discrepancia por causa alguna. Ello vendrá cuando se haga preciso; hoy fuera prematuro. Aunque luchen en el Gobierno tendencias diversas y procedimientos contradictorios, las atenciones de la vida de la colectividad, hace que sus miembros se esfuercen por continuar unidos en apariencia.

La discusión del proyecto de Mensaje por el Consejo de ministros, que se dice habrá de constituir un sucinto programa que señale la marcha ulterior del Gobierno, puede suponerse que no ha de producir divergencias, que no causará choque de ideas; callarán los disconformes, en la seguridad de que los programas políticos no causan estado en nuestro país, ni crean responsabilidades futuras.

En último caso, si las dificultades que surgieran no fuesen arreglables por componenda ó persuasión de las partes, se redactaría el Mensaje á estilo de las contestaciones del oráculo de Delfos, para que todos queden satisfec h

Es cosa añeja en España la ampulosidad de ciertos documentos políticos, en los que suelen verterse ideas vulgares, pero que cuajan siempre y son aplaudidas por amigos y paniaguados. Con encarecer la necesidad de progreso, sensata libertad, extremoso cuidado por los intereses del país, etc., etc., basta y sobra para elaborar un buen Mensaje. Luego, la contestación ha de hacerla el mismo Gobierno, mediante el seguro voto de sus fieles de la mayoría, de modo que la obra de miseración parlamentaria, que forzosamente ha de llevarse á cabo con el Mensaje y su contestación, es mera ceremonia que á nada compromete y de la que nadie se acuerda á los dos días.

Pasará todo el período de constitución de las Cámaras, sin incidentes ministeriales, pero después las agitaciones parlamentarias han de poner manifiestas las desconformidades de los ministros, hoy no más ligeramente diseñadas.

Al ocuparnos de todas esas minucias y frivolidades, que por desgracia constituyen en esta tierra únicos elementos que apoyan y dirigen, que elevan ó derrotan los Gobiernos, lo hacemos protestando del formulismo que ahoga las verdaderas energías del pueblo, permitiendo que rijan los destinos del país, por largo plazo, notabilidades políticas en completo desacuerdo, que otorgan gran importancia á la forma sin preocuparse gran cosa, del fondo de los asuntos que al país más interesan.

Después del inútil expediente del Mensaje y nombramientos para la mesa, que dan lugar á tantos dimes y diretes, vendrán los discursos kilométricos ó sean los debates políticos, en los que no gana la nación ventaja alguna, aunque á veces logren derrumbar esos ministerios de componenda, para que sobrevengan sucesores aún más ineptos, en la administración del país.

Hemos de convenir en que el caciquismo, de que tantas veces nos hemos lamentado, tiene su centro en la Corte; de allí dimana todo. Los de provincias, son meros corresponsales; nos desagradan más porque los vemos de más cerca.

El caciquismo es un mal que afecta á los organismos políticos en toda su extensión, siendo justos hemos de creer que los caciques de mayor elevación, son los peores. Es cierto, pero los que aquí sufrimos resultan más odiosos.

(«Diario del Comercio»).

SECCION DE NOTICIAS

El Bajá de Tánger al tener noticia del paradero de la jóven española y su hermano, recientemente capturados por los moros, ha dirigido una comunicación á la kábila Benis, para que inmediatamente sean conducidos á Tanger los dos españoles.

Créese que serán rescatados dentro de cuatro días.

La colonia española se preocupa con vivo interés de la suerte de sus compatriotas.

Telegrafian de Roma que es cierto que el Papa ha sufrido una operación quirúrgica que le ha practicado el doctor Mazzoni.

El Papa tuvo que pasar diez días en una silla sin desnudarse.

Hoy día se encuentra completamente restablecido.

Cuando todo el mundo creía haberse restablecido por completo el orden público en Santo Domingo, nos sorprende un cablegrama de Kingston—Jamaica—dando cuenta de haber estallado otra revolución que fué sofocada después de haber preso ó fusilado á los principales cabecillas. Entre los prisioneros figura el hijo del ex presidente Heureux, de que se dice haber sido el instigador principal del movimiento revolucionario.

MENSAJE Á LA INGLESA

Tenemos, no hay duda, un gran gobierno. Hasta ahora no lo habíamos creído; pero tenemos que rendirnos á la evidencia.

Tirios y Troyanos habían pedido á Sagasta un programa, y Sagasta, por no dar, no había dado ni el programa de los toros que tan poco cuesta y vale seguramente más que el fusionista; pero ahora, ante el apremio de la apertura de Cortes, se siente espléndido y ofrece un programa y no un programa cualquiera, sino un programa á la inglesa, como montan los ginetes presuntuosos.

Claramente se ve en eso la influencia de Moret, inglés en todo, y si no en todo cuando menos en sus actitudes oratorias de última hora y más aún en el corte de sus levitas; pero no es fácil que ni con programas á la inglesa, ni con programas á la austriaca, que sería aún más nuevo, convenzan á nadie los fusionistas.

Si estos quisieran proceder á la inglesa lo hubieran hecho ya, y practicando el aforismo, puramente inglés, que dice «el tiempo es oro», habrían obrado de tal guisa que el Mensaje que preparan no sería un documento preñado de promesas, sino una reproducción exacta del índice de la «Gaceta».

Al llegar al poder tenían los fusionistas, expusiéranle ó no, un programa concreto y definido: ¿qué han realizado hasta ahora de él?

Ni la decantadísima paz de los espíritus, ni la tan necesaria paz de los cuerpos ni nada que trascienda á la libertad ni á la democracia han hecho en los meses que llevan gobernando. ¿No sería haberlo hecho infinitamente más inglés que prometer de nuevo con ó sin (¡!) retórica?

Es necesario leer entre líneas y no es difícil hacerlo en los párrafos que la prensa dedica á dar y comentar la noticia de que hablamos; ese «mensaje á la inglesa» y hecho sobre todo como se anuncia, á párrafo por ministro y con Moret por zurcidor, es sencillamente una confesión de que el gobierno á que estamos sometidos no tiene pensamienco concreto para ninguna de las cuestiones que debe resolver.

Sería lógico que el mensaje, inglés, ó ruso, que para el caso tanto monta, fuese redactado por una sola persona la que mejor interpretase el pensamiento del gobierno; pero ese sistema de hacer y decir cada cual lo que le venga en gana, es sencillamente entronizar la anarquía en las únicas regiones donde nadie podía esperar verla nunca.

Dirán los ministeriales que estos párrafos serán discutidos en Consejo; pero semejante afirmación nada prueba en contra de nuestra tésis; si el gobieruo tuviera criterio hecho, holgaría la discusión. La lectura del Mensaje á los ministros, antes de leérsele á los senadores y diputados sería entónces una mera fórmula; cuando no se hace así es evidente que los ministros necesitan aún ponerse de acuerdo. ¡A estas alturas!

Lo del Mensaje á la inglesa resulta, pues, una invención perfectamente cómica y el Sr. Moret, después de idearla, ha podido decir como el otro:

—¡Qué gran artista ha perdido el mundo!

Porque es evidente: Moret ganaría mucho con dejar de ser ministro y colaborar con Paso y García Alvarez.

Moret ganaría mucho y España ganaría más.

(«Unión Republicana».)

El régimen en las prisiones

Entre los decretos puestos á la firma de la reina por el ministro de Gra-

cia y Justicia, figura uno acerca del régimen en las prisiones.

En dicho decreto se adoptan los cuatro períodos en que el sistema de Croffton divide el tiempo de las condenas.

1.º «Celular» ó de preparación; 2.º «Industrial» y educativo; 3.º «Intermedio», y 4.º «De gracias» y recompensas.

El primero durará de siete á doce meses para los condenados á penas aflictivas, y de cuatro á siete para los que extingan penas correccionales.

Este período será de absoluto aislamiento respecto de los demás penados; pero podrá el sometido á él ocuparse en trabajos comprensibles con su situación: leer libros, recibir determinadas visitas y escribir cartas.

En el segundo período—ó sea el industrial—el aislamiento será durante la noche; durante el día, bajo la regla del silencio, se reunirán los penados en los talleres, en la escuela, etc.

En el período tercero en el que el día se subdivide como en el anterior, se dedicará á los penados á los trabajos más suaves ó á servicios de confianza.

En el cuarto equivalente al de «libertad condicional» del sistema irlandés que sigue el decreto, los trabajos serán de los más considerados y mejor retribuidos, y en él podrá obtener se la propuesta de indulto, según la conducta de cada penado.

El pase de uno á otro período se obtendrá por medio de buenas notas de aplicación y conducta moral que diariamente se consignarán á favor del que las mereciere.

Donde—por las condiciones del local—no pudiera aplicarse, según el decreto, el de clasificación, para la cual se tendrá en cuenta dos bases fundamentales: el sexo y la circunstancia de reincidencia.

Dentro de ellas podrá hacer las subclasificaciones que estime oportunas el director de la prisión, por edades, naturaleza de los delitos, etc.

Cada penado llevará un galón de color diverso, según el período en que se encuentre.

Establécese para cada prisión el tribunal de disciplina, encargado de otorgar recompensas ó infringir castigos.

Estos y aquellos se especifican en el decreto.

Por último, se establecen las Juntas de Patronato, encargadas de visitar y auxiliar al penado durante su condena, y de acogerle á su salida de la cárcel, para continuar la obra moralizadora de ésta.

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

Madrid 10 de junio.

Se han verificado hoy las sesiones preparatorias de las Cámaras.

En el Congreso no ha ocurrido incidente alguno. Al señor Ramos Calderón presidente que fué de la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de sufragio universal nadie ha querido disputarle la presidencia de edad; la gente jóven por considerar ya anticuada la ley, y la vieja quizás por remordimientos de haber contribuido con ello á empeorar el régimen parlamentario.

A la sesión preparatoria de la Junta de señores diputados electos han concurrido especialmente, y con puntualidad estremada, los noveles diputados de la mayoría.

En la alta Cámara un senador tethanista ha iniciado, con una protesta más ó menos justa, la campaña que los de su agrupación política se proponen seguir.

Estamos en vísperas de interesantes espectáculos parlamentarios; lo que nadie cree es que en este período puedan las nuevas Cortes hacer nada de provecho.

En las cuestiones económicas se proponen hacer una buena campaña representantes de diversas regiones, aprovechando, para ello la discusión del Mensaje. Pero esto no conducirá á nada práctico; sino á exponer con claridad y precisión lo injusto de los tributos y los grandes perjuicios de la enorme diferencia de los cambios sobre el extranjero, incluso para los exportadores.

Pero estos debates, por interesantes que sean para la nación en la forma en que se hacen, no dan los resultados apetecibles.

Servirán de anuncio á otros que habrán de venir más adelante, pasadas que sean las imperiosas vacaciones de estío, tan imperiosas bajo la dominación del señor Sagasta, como del señor Silvela; cuando en Octubre se planteen los debates económicos, se de muchos diputados catalanes, andaluces, vascongados, gallegos y de todas las provincias de España que están decididos á romper con la rutina parlamentaria de apoyar una política económica propiedad exclusiva de la agrupación en que cada cual milita.

Romperán en este punto con la disciplina de partido, y unas veces con enmiendas á los proyectos del gobierno y otras con proposiciones de ley, tratarán de hacer algo útil.

Lo peor de todo será que, á pesar de tan sanos propósitos, los más hábiles en las lides parlamentarias, que son los más políticos, encontrarán manera de esterilizar tan beneficiosa iniciativa.—C. de C.

Últimos Telegramas

Madrid 12, 8'45.

El Sr. Silvela cree necesaria la reforma del Reglamento de las Cámaras, por la escesiva laxitud de la autoridad presidencial en la aplicación de los preceptos y por la coacción de una parte de la prensa favorable á los desplantes.

En su concepto urge el remedio, acomodándolo á las costumbres y á la debilidad de la raza.

Cree que no es peligroso fortalecer la autoridad del presidente y que bastarían por ahora las disposiciones siguientes:

Cuando el presidente de la Cámara entienda suficientemente discutido un asunto, podrá proponer la clausura de la discusión, sea cual fuere el número de palabras pedidas y de enmiendas presentadas.

Sobre esta proposición del presidente podrá pronunciarse un discurso en pro y otro en contra, sin admitirse rectificaciones, alusiones personales, ni proposiciones incidentales de ningun género, y se procederá á la votación, que requerirá el número de votantes que previene la ley.

Declarada la clausura de la discusión, determinará el presidente, de acuerdo con la mayoría de la mesa, si las enmiendas presentadas deben ser objeto de la votación de las Cámaras sucesivamente, sin más debates.

El presidente, después de llamar tres veces al orden al orador, podrá retirarle la palabra en aquella sesión, ó en el debate ó asunto en que haya incurrido en la censura, ó por un número de sesiones que no podrán es ceder de diez en cada legislatura.

Si el orador que hubiera sufrido esa corrección incurriera de nuevo en desacato á la Presidencia, podrá proponer á la Cámara la suspensión del derecho de diputado ó senador por el período de la legislatura.

Reduciría todo el fárrago de artículos inútiles á estos dos, espresión exacta del régimen parlamentario en que vivimos:

Artículo 1.º Los senadores y diputados usarán de la palabra siempre que lo tengan por conveniente y en la forma, manera y extensión que juzguen oportunas.

Artículo 2.º Habrá un presidente cuya misión será cuidar de que los oradores no hagan uso todos á la vez, sino sucesivamente, de ese derecho.

Madrid 12, 9,20.

Sobre la reforma del Reglamento de las Cámaras el Sr. Pí y Margall ha dicho lo siguiente:

He clamado siempre contra los abusos del Parlamento, donde no hay turnos ni discusiones en que no se abuse de la alusión personal, y basta que el orador nombre á otros, para que se produncien otros tantos discursos.

No sirve el Reglamento sinó contra los representantes novelos que carecen de autoridad.

Los discursos no tienen límite y un discurso corto no parece discurso á los ojos de esos fecundos oradores.

No hablemos del sistema de obstrucción. Esta es la mayor de las calamidades y, generalizado el sistema, no hay Cortes posibles.

Se pierde un tiempo precioso durante dos meses, en que cabría hacer muy bien lo que hoy se hace en cuatro.

Urge á mi juicio reformar el Reglamento.

París 10, de junio.

El telegrama falso que atribuia á los boers haber dado muerte sin compasión en el ataque de Viakfontein á un oficial y á un sargento, y que hasta había publicado el nombre de esta última víctima, lo enviaron tres corresponsales ingleses, uno de los cuales es M. Edgar Wallace, del «Daily Mail, y el segundo representaba á la agencia Reuter. Preguntado por Misters Dillon y Bryn Roberts, que deseaban saber si las cartas que acreditaban á dichos periodistas en los ejércitos ingleses del Africa del Sud les serán retiradas, M. Brodrick contestó evasivamente. Más se dice que lord Kitchener ha principiado una especie de información.

Ciertos periódicos de la oposición hacen notar que, solo por haber reproducido una noticia errónea, desfavorable á los ejércitos ingleses, mister Carwight, director del «African News», fué condenado á doce meses de prisión.

París 12, 7'20.

Buenos Aires 11.—En el proyecto presentado hoy al Congreso se autoriza al gobierno para emitir 435 millones de piastras de oro en títulos consolidados argentinos, al interés de 4 por ciento y amortizables en 50 años, destinados á convertir parcial ó totalmente las Deudas actuales. Para asegurar el pago de los intereses y amortización de dichos títulos, la Aduana depositará diariamente en el Banco Nacional el ocho por mil de sus ingresos por cada cinco millones de títulos emitidos.

MAHÓN

Dique de Subic

Las últimas noticias que sobre este asunto tenemos de Madrid, las cuales se han recibido por el correo de hoy, vienen á confirmar las que adelantamos á nuestros lectores. Estas confirman que se firmaron los contratos de remolque y de seguro del dique desde New-Castle á este puerto y que están corridas las órdenes al departamento de Cádiz, para que remita el material de anclaje necesario para la instalación, á la mayor brevedad.

Asegúrase además que está indicada la fragata «Numancia» para verificarse con ella en Mahón las pruebas oficiales del Dique, el cual se cree que á mediados de Julio estará ya en nuestro puerto.

Por la Comandancia de Marina se interesa la presentación en la misma del alumno de náutica D. Bartolomé Pons y Tudury, hijo de Nicolás y Mariana, para enterarle de un asunto que le concierne.

En Ibiza, según las noticias recibidas por el correo de hoy, se prepara una nueva lucha empeñada con motivo de la elección de diputados provinciales. De Palma ha salido para la Balear menor un delegado del Gobernador con un capitán de la Guardia civil y ocho parejas.

Los candidatos que se presentan á luchar en las elecciones de Diputados provinciales por Ibiza, son don Narciso Sans, D. José Riquer y D. Cándido Llompart adictos á la actual situación.

De oposición D. Rafael Togores y D. Ignacio Wallis, conservadores y el Gamacista don Manuel Guasp, los cuales están unidos en contra de los tres primeros.

A las nueve y media atracaba hoy á su fondeadero procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Isla de Menorca» con la correspondencia, 97 pasajeros y carga varia.

En el citado buque han venido siete individuos de tropa custodiados por la benemérita los cuales van destinados á extinguir sus respectivas condenas, á la Penitenciaría Militar de la Fortaleza de Isabel 2.ª

Según vemos en el «Diario de Barcelona», de ayer, la «Unió Catalanista» ha puesto á la venta un nuevo sello, dibujado por el artista D. Adriano Gual. Consiste en una mano muy blanca que traza con sangre las cuatro barras, emblema de Cataluña.

* *

Dice el propio periódico:

«La escuadra inglesa del Mediterráneo, que se halla anclada en las bahías de Alcudia y Pollensa, debe zarpar hoy con rumbo al S. O. Parte

de ella se dirigirá á Tetuán y los restantes buques irán á Gibraltar, donde después se reunirán todos.»

Anoche tuvimos el gusto de personarnos en el «Salón mágico» instalado en la casa n.° 8 de la calle Puente del Castillo. El panorama que se exhibe es un bonito paisaje digno de verse, con muy buena perspectiva, extrañándonos mucho que á pesar de ello, fuera escasa la concurrencia que asistía, siendo la creencia que debe motivarlo, lo muy retirado que se halla aquel local, del centro de la población.

También llamaron nuestra atención las transformaciones p r la metamórfosis, que son muy variadas y entretenidas, formando ambas cosas un espectáculo de novedad, que dado lo exiguo del precio de entrada (15 céntimos de peseta) es de creer atraerá más concurrencia á dicho «Salón mágico», que la que se ha visto por allí hasta el presente.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se autoriza á los actuales licenciados en Filosofía y Letras y á los alumnos que terminen el estudio de la Licenciatura por el plan de estudios de 13 Agosto 1880, con arreglo á lo preceptuado en la tercera disposición adicional del decreto de 20 de Junio de 1900 y Real orden de 25 Septiembre y 19 Noviembre de 1900, para que puedan doctorarse por enseñanza oficial ó no oficial en el plazo reglamentario aprobando las asignaturas de Historia de la Filosofía, Estética, Sanscrito y Sociología.

Art. 2.° La autorización concedida en el artículo anterior terminará en 30 de Septiembre de 1902.

El día 11 del próximo mes de Julio tendrá efecto ante la Dirección General de Obras públicas, la subasta para los acopios de piedra machacada para conservación de las carreteras de Mahón á Ciudadela, de Fornells á San Cristobal y Ferrerias, de Mahón á San Clemente, de Mahón á San Luis y de Mahón á Villa-Carlos, durante los años de 1901 á 1903.

La subasta se hará por medio de pliegos cerrados, bajo el tipo de 23.946 pesetas.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de a fecha, hasta las 17 del día 1.° del Julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península y Baleares en los mismos días y horas.

Llamamos la atención del Sr. Delegado del Gobierno de S. M. sobre el escandaloso hecho de haberse desembarcado en la tarde de hoy del vapor correo y depositado en uno de los almacenes de la Aduana una partida de sobresadas devueltas de Cartagena en completo estado de descomposición que despiden un olor tan pestilente que causan náuseas á cuantos pasan por dicho lugar. Con mano fuerte debe castigarse á estos industriales de mala fe que, dando gato por liebre, arruinan al país por la desconfianza que siembran para poder en lo sucesivo colocar sobresadas de Menorca que cuando se fabrican con escrupulosidad, adquirieron justa fama. Además, hay que evitar que estos embutidos retornados, sean dados al consumo público.

Según noticias, mañana deben ser trasladados á Alayor de donde procedían.

Leemos en «El Noticiero Universal» de ayer, que el presidente de la Audiencia de Granada ha puesto en conocimiento de los prelados de aquella diócesis y de Jaen á los efectos de las prescripciones canónicas, que se va á efectuar la terrible sentencia recaída en el crimen de Locubin, en la cual están sentenciados á muerte tres reos, entre los que se halla el ex-cura Julián Auguita.

En el desafío habido entre Max Regis y Laberdesque á causa de los sucesos ocurridos en una cervecería de Argel, ha resultado el primero herido de un sablazo en el brazo.

Así que esté restablecido de la herida tiene ya dispuesto otro nuevo lance con Gerault Richart.

El señor Inspector de primera enseñanza don Andrés Morey ha dirijido unos modelos á los maestros públicos, interesándoles la contestación de ciertos datos que el Ministro de Instrucción Pública, en circular de 26 de Mayo último, dispuso que fuesen recogidos.

Dichos datos se refieren 1.° á la dotación de que disfruta la escuela en concepto de personal, material retribuciones y alquileres.—2.° el número de alumnos matriculados en 31 de Mayo en las escuelas diurnas y en 30 de Abril en las nocturnas.

Dichos datos serán remitidos inmediatamente á la superioridad.

El presidente de la «Protectora», de Palma, D. Bernardo Amer á quien se telegrafió el éxito del concierto celebrado el domingo en la Lonja, ha contestado desde Canarias en los siguientes términos:

«Asóciome de todo corazón al triunfo obtenido por el orfeón saludando á todos cariñosamente.—Amer.»

Según comunican del Ferrol el acorazado «Pelayo» ha entrado en el dique de la Campana con el objeto de limpiar fondos.

El crucero «Numancia» ha salido para hacer ejercicios de artillería.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, ha sido desestimada la instancia presentada por el penitenciario Jacinto Villarroya Gabaldón, que solicitaba se le concediese indulto del resto de la pena que extingue en la Penitenciaria Militar de Mahón.

De «La Almudaina» de Palma correspondiente al martes último cortamos lo siguiente:

«Según noticias que hemos recibido de Pollensa, anteayer llegaron á aquella bahía fondeando frente á la costa de La Victoria junto al punto denominado «Es barqueres» tres buques de guerra de nacionalidad inglesa.

Además navegando por la parte Norte, en aguas del Cabo Formentor, se veía á otros diez y siete ó diez y ocho buques de guerra de la misma nacionalidad, los cuales componen la escuadra inglesa del Mediterráneo.»

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso, la plaza de profesor de gimnástica del Instituto de segunda enseñanza de Barcelona, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán dirijir sus solicitudes dentro del plazo de 10 días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial».

El Sr. Pí y Margall se apoya, para no aceptar el puesto que se le ofrece en la comisión de actas en el Congreso, entre otras varias razones, en que el trabajo de la comisión es para la gente joven y en que solo conviene á los jefes de los partidos que están interesados en sacar las actas de sus adictos.

Esto les obligará á ser apasionados ó á consentir componendas para salvar candidaturas.

Además, dice el Sr. Pí y Margall, es injusto que tengan igual voto los jefes de pequeñas fracciones que los de grandes partidos.

Estos han aumentado con la unión nacional y los catalanistas y tendrán que aumentar también el número de votos de la comisión.

Leemos en «El Noticiero Universal» del martes:

Anoche, al representarse el tercer acto de «Electra» en el teatro Eldorado, sintióse enfermo el excelente actor Donato Gimenez que desempeña magistralmente el papel de Pantoja y tuvo que retirarse de la escena en el instante en que la obra refleja situaciones más culminantes, pues es en aquella en que Pantoja sorprende á Electra en casa de Máximo.

Suspendióse la representación del drama durante algunos minutos, que fueron indispensables para asistir al enfermo entre bastidores y en su cuarto y para que el señor Fuentes se encargase súbitamente y tal como se hallaba vestido, pantalón claro y americana oscura, del papel de Pantoja, que por cierto interpretó con muy escasa fortuna, cosa natural dadas las circunstancias con que se encargó de aquel.

Los demás artistas aflojaron también en sus respectivas partes, poseídos del azoramiento que les produjo el incidente inesperado.

La interpretación de «Electra» continuó sin otra novedad que la de olvidar los encargados de pedir «La Marsellesa» y el «Himno de Riego» que se tocasen para que el público se entusiasmase y diese los gritos de rigor.

El señor Gimenez fué convenientemente asistido y pronto se dominó su indisposición.

En cuanto se sintió con fuerzas se dirijió por su pié á su casa, con ánimo de trabajar esta noche, segun se aseguraba en las primeras horas de la madrugada de hoy.

Como es público que han fallecido dos actores encargados del papel de Pantoja desde que «Electra» se estrenó hubo anoche alguna alarma entre los amigos y admiradores del notabilísimo actor, alarma que desapareció al saberse que la indisposición fué pasajera felizmente.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

D.ª Antonia Roca y 2 hijas, Javier Sintes y hermana, Juana Benejam, Gabriel de Olives y 3 hijos, Catalina Moysi, Francisco Vidal, Pedro Pons y esposa, Dolores Luque, Lorenzo Pons, Francisco Orfila, Fernando Ortiz, José Olivart, Juana Brisologa, Francisco Gallisa y esposa, Jaime Ferrer, María Vila, Catalina Vinent, Juana Pelegrí, Juan Santamaría, Jaime Pons, Juana Lliteras, Casimiro Barnils é hijo, Cristóbal Thomás y esposa, Magdalena Camps, Miguel Hernández, José Roca y esposa, Juana Pons y dos hijos, José Prieto, Juan Oliveras, Manuel Demestres, María Gomila, Pedro Fuxá, 13 inds. de tropa, Rafael García, Isabel Rabasa, Lorenzo Mercadal, Antonio Seguí, Juan Marqués, Baltasar Seguí, Jaime Macián, Miguel Lles, Francisco Roca, esposa é hijo, Francisco Aulós, Luis Ruiz, Francisco Prim, Laura Zaragoza, hermana é hijo, Angela Pons y José Pons y hermano.—Total, 78.

De Alcudia

D. Mateo Quetglas, Cármen Vidal, Juan, Antonia y Catalina Bosch, María Cerdá, Gabriel Enseñat, Bernardo Llopis, Catalina Coll, Isabel Camps, Juan Vanrell, Andrés, Andrés M.ª y Eugenio Triay, Francisca Mayans, Margarita Triay, Antonio Franco, Jaime Gomila y Domingo Portusach.—Total, 19.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 13

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Isla de Menorca» cap. D. T. Ginart con 25 tripulantes, pasage, efectos y la correspondencia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 1'45.

En el Congreso y en el Senado se han elejido las mesas.

En el Consejo de Ministros se aprobaron los espedientes modificando el decreto sobre importación del café y cacao de Fernando Póo y sobre la concesión de los derechos de consumos de la gasolina.

Madrid 13, 10.

Los señores Gamazo y Canalejas consideran innecesaria la reforma del reglamento de las Cámaras y opinan que bastaría cumplimentar los actuales para evitar los abusos que dan motivos de queja.

Madrid 13, 12.

El emperador de Austria ha llegado á Praga habiendo sido muy ovacionado.

La Convención cubana ha aprobado una enmienda aceptando el contrôle de los Estados Unidos.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 12 Junio á las 16.

4 °/₀ interior . . .	72'15
Exterior . . .	00'00
Amortizable 4 p°/₀ .	00'00
Id. 5 por 100 . .	92'75
Cubas 1886. . .	86'00
» 1890. . .	00'00
Banco España .	498'00
Tabacalera. . .	404'50
París á la vista	38'65 á 39'10
Londres id.	34'92 á 34'98

* * *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 13 *Junio*, 8

Barómetro 750'2
Viento S. galeno.
Mar rizada.
Celajerías.
Horizontes neblinosos.

B. Fábregues, impresor, Nueva, 25.